

JORNADAS DE
INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO



RESÚMENES DE COMUNICACIONES

Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional del Nordeste

AUTORIDADES

Esp. Lic. Moira Yanina Carrió

Decana

Dra. Ana Rosa Pratesi

Vicedecana

Lic. María Virginia Alisio

Secretaria Académica

Mgter. Gerardo Santos Oliveira

Secretario de Posgrado

Dra. Verónica María Laura Glibota Landriel

Secretaria de Investigación, Innovación y Desarrollo

Lic. Federico Martos

Secretario de Extensión y Ejercicio Profesional

Cra. María de los Ángeles Morales

Secretaria Administrativa

Sr. Hernán Gastón Romero

Secretario de Planificación y Gestión Institucional

Cr. Edgardo Daniel Reniero

Secretario de Asuntos Estudiantiles

Libro de resúmenes de comunicaciones

Jornadas de Investigación, Extensión y Posgrado
INEXPO, edición 2023



© Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

Sede Central, Campus Resistencia

Av. Las Heras 727– Resistencia, Chaco - Argentina

Página Web: <https://www.eco.unne.edu.ar>

Primera edición digital, noviembre 2023

Coordinación: Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Diseño de carátula y edición: D. G. Andrés Ponce

Libro de Resúmenes de Comunicaciones - Jornadas de Investigación, Extensión y Posgrado (INEXPO edición 2023) Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco, Argentina © 2023 by Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo FCE-UNNE is licensed under CC BY-NC 4.0



Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Ciencias Económicas.
Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo

Libro de resúmenes de comunicaciones de Jornadas de Investigación,
Extensión y Posgrado: INEXPO, Edición 2023 /1a ed. - Corrientes: Universidad
Nacional del Nordeste. Facultad de Ciencias Económicas, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3619-95-3

1. Economía. 2. Administración de Empresas. 3. Derecho. I. Título.
CDD 378.007

ISBN 978-987-3619-95-3



9 789873 619953

A standard one-dimensional barcode representing the ISBN 978-987-3619-95-3. The barcode is composed of vertical black lines of varying widths on a white background. Below the barcode, the numbers '9 789873 619953' are printed in a small, black, sans-serif font.

Mujeres resilientes y empoderadas de las ferias capitalinas de la Provincia de Corrientes

Proyecto de Investigación: Mujeres líderes y emprendedoras. Análisis de nuevas prácticas laborales y comerciales en un contexto de crisis. Del emprendedurismo, autoempleo y comercio informal a la gestión empresarial de productos y servicios desarrollados por micro emprendedoras, artesanas y feriantes de la Capital Correntina

Integrantes/autores:

López, María Isabel
marii3lopez@mail.com

Odriozola Franco, Gabriela T. (Directora)
gabriela.odriozola@comunidad.unne.edu.ar

Odriozola, Jorge Guillermo (Codirector)
odriozolajorgeguillermo@gmail.com

Palabras clave

VIOLENCIA FAMILIAR - EMPODERAMIENTO - DESARROLLO PERSONAL Y ECONÓMICO - FERIAS PROVINCIALES

Resumen

El problema de la violencia intrafamiliar ha existido durante mucho tiempo, sin embargo, no es sino hasta la actualidad que se le ha dado mayor importancia como un asunto cotidiano que afecta directa o indirectamente a distintos grupos poblacionales: personas adultas mayores, mujeres, niños, entre otros (De Mera-Cobeña, A. E., & Moreira-Valencia, J. 2018).

Este problema de naturaleza cultural se vio fuertemente reforzado por el sistema jurídico vigente a lo largo de nuestra historia, recordemos la inequitativa y discriminatoria Ley N° 11.357 que regulaba la “*capacidad civil de la mujer*” que data del año 1926.

Para 1.985 mediante la Ley N° 23.179 nuestro país incorpora al sistema jurídico la “*Convención Internacional sobre Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*” que fuera aprobado por la ONU el 18 de diciembre de 1979. Posteriormente, por Ley N° 24.632 incorpora la “*Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer Convención de Belém do Pará*”.

Es así como se inicia la onda expansiva de los Derechos Humanos y su internacionalización, derechos que fueron receptados en nuestra carta Magna adquiriendo una jerarquía especial recién en el año 1994, actuando como marco internacional sobre el que se afianzarán los restantes derechos protectores de la familia, luego de la mujer y finalmente sobre identidad de género, etc.

Mientras que en 1994 se promulgó la Ley N° 24.417 de “*Protección contra la violencia familiar*” que además y a fin de reforzar el marco de protección de la familia, previó en su artículo 9º la invitación a cada provincia a sancionar una regulación provincial acompañando el orden nacional e internacional referido, la Provincia de Corrientes lo hizo con la Ley N° 5.019 de “*Violencia Familiar*” y Ley N° 5.464 de adhesión provincial.

En ese orden de ideas, podemos definir la violencia familiar a “todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia, considerando como relaciones de abuso toda conducta que por acción u omisión ocasiona daño físico y/o psicológico a otros miembros de la familia.”

La violencia familiar refleja una problemática en aumento en nuestra sociedad obligando a los operadores el derecho a observar y analizar la aplicación de las leyes que influyen en las prácticas de abordaje sobre violencia familiar. En la Ciudad de Corrientes Capital, se registró durante la feria judicial de verano 2022, 253 causas por violencia tanto familiar como de género, esto refleja un incremento de un 70% más del año anterior, situación que nos obliga a reflexionar ante este posible escenario que también puedan afectar a las mujeres emprendedoras de las ferias capitalinas de mujeres emprendedoras.

Cabe mencionar, que el propósito de esta línea de investigación pretende visibilizar a las mujeres emprendedoras víctimas de violencia familiar, quienes a través de la actividad desarrolladas en las ferias capitalinas pudieran abrir un espacio de resiliencia y que a partir de su propio desarrollo les permita continuar y avanzar, encontrando una salida al conflicto a partir de la libertad y desarrollo económico.

Objetivos:

Identificar el marco regulador y normativo de protección de la mujer y de la familia que garantice la vida libre de violencia y reflexionar como posibles víctimas de procesos violentos encuentran en las ferias una salida a esa situación a través de un proceso resiliente.

Resultados/conclusiones

A partir del primer contacto que tuvimos en la feria de emprendedoras en el paseo Iberá y en el Eucaliptal observamos una buena predisposición e interés en el proyecto propiciado por este equipo de investigación desde la Facultad de Ciencias Económicas.

Así la buena predisposición de las emprendedoras, coordinadores/as y/o delegados/as, como desde la misma gestión de Desarrollo Social, nos han asistido, facilitado y compartido información necesaria respondiendo también a las preguntas iniciales.

Destacamos que, si bien la etapa del procesamiento de las encuestas no ha iniciado, si hemos avanzado en la compilación de la información, en la construcción del marco teórico y en el conocimiento y avistaje del objeto de estudio.

Registramos que la primera feria se encuentra ubicada entre calle Lavalle y calle Diaz de Vivar y la otra se encuentra entre calle Laprida y Centenario Barrio San Gerónimo (aunque también destacamos que han existidos más de dos y han estado ubicadas en otros lugares, las referidas son las que actualmente se encuentran en funcionamiento).

En lo dialogado con los/las encargados/as de cada sector registramos las siguientes categorías: gastronomía, vivero, artesanía, reventa, etc. y en cada categoría, nos informaron los requisitos y modalidad para inscribirse y cómo poder participar de las ferias, etc..

A modo de conclusión compartimos las ideas de Cediel Becerra, quien destaca la importancia de empoderar a las mujeres, si bien la autora de referencia aborda la exposición de sus resultados circunscritos en una zona rural de Colombia, recuperamos la impronta con que ha desarrollado su investigación ya que ha sostenido que “empoderamiento” es fundamental para la supervivencia de las mujeres (Cediel Becerra).

A nuestro modo de ver la resiliencia es clave para autogestionarse y salir adelante mediante un proceso resiliente. Esto lo vemos reflejado en el estudio, que nos permite revisar la literatura propuesta en torno a la violencia y la resiliencia de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (De Mera-Cobeña, A. E., & Moreira-Valencia, J. 2018

Referencias Bibliográficas

Cediel Becerra, NM, J.Hernández Manzanera, M.López Duarte, P.Herrera Buitrago, N.Donoso Burbano, y C.Moreno González (2017). Empoderamiento de las mujeres rurales como gestoras de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible en el posconflicto colombiano. Equidad y Desarrollo, (28), 61-84.

De Mera-Cobeña, A. E., & Moreira-Valencia, J. (2018). La resiliencia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar: Artículo de revisión bibliográfica. *Revista Científica Y Arbitrada De Ciencias Sociales Y Trabajo Social: Tejedora*. ISSN: 2697-3626, 1 (2), 2-8.

De Santo, V.(2020). Actuación Profesional Relaciones de Familia. Tomo II. Ediciones dyd innovación jurídica.

Frias, G. P.(2018). Violencia Familiar. Advocatus.

García de Ghilglino S.y Acquaviva M. A. (2010) Protección contra la violencia familiar. Hammurabi.

Herrera, M., De la Torre N. y Fernández S. (2019). Manual de Derecho de las Familias. Abeledoperrot.

Kemelmajer de Carlucci, Aida (2007) Protección contra la violencia familiar. Rubinzal.

Ortiz, Diego Oscar (2019). Actualidad de las medidas en el procedimiento de violencia familiar. Ediciones Juridicas.

Galli, Déborah Paola (2009). Violencia familiar y exclusión del hogar. [Las tesinas de Belgrano, Universidad de Belgrano]. <http://repositorio.edu.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/135>

Radio Dos.com.ar (09/02/2022) Corrientes: alarmante aumento de causas por violencia familiar y de género.

<https://www.radiodos.com.ar/106177-corrientes-alarmante-aumento-de-causas-por-violencia-familiar-y-de-genero>